

ORDINARIO N° 128

ANT. : 1) Solicitud de Acceso a la Información Código

MU121T0003239, de fecha 11/04/2022.

2) Solicitud de Acceso a la Información Código CT001T0015682, de fecha 23/03/2022.

Responde y Accede a la entrega de la información

Solicitud de información Código MU121T0003239.

LA GRANJA, 11/04/2022

DE : AUTORIDAD

I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA

: SR/A. DIEGO AGUILAR VILDOSO

Con fecha 11/04/2022 ha sido derivada desde el Consejo para la Transparencia la Solicitud de Acceso a la Información Pública Código CT001T0015682, la que ha sido ingresada a la Municipalidad de La Granja con fecha 11/04/2022, bajo el Código MU121T0003239. El tenor literal es el siguiente:

"En relación a la ley 20.285 y su reglamento sobre acceso a la información pública, vengo en solicitar al Consejo para la Transparencia (CPLT) un listado (actual y/o vigente) que contenga la profesión, antigüedad en el cargo y modalidad jurídica de contratación (honorarios, contrata, o planta) de los 346 profesionales y/o funcionarios que se desempeñan en los Municipios de las 346 comunas de Chile administrando, coordinando y/o supervigilando aquellos temas relativos a transparencia activa y solicitudes de acceso a la información, y que ejercen como nexo con vuestro Consejo. Gracias. Observaciones: Para la ejecución de procedimientos internos, algunos Municipios han denominado a dicha función como "Encargado de Transparencia". En la eventualidad que aquella función no exista expresamente en el organigrama interno, solicito la información respecto del funcionario que cumpla con dicha responsabilidad".(sic)

En respuesta a su solicitud informo a usted lo siguiente:

Datos del Enlace de Transparencia Ilustre Municipalidad de La Granja:

Profesión: Abogado.

Antigüedad en el cargo de Enlace de Transparencia: 1 año y 7 meses

Modalidad jurídica de contratación: Planta

Datos de la Encargada de Transparencia Ilustre Municipalidad de La Granja:

Profesión: Ingeniera de Ejecución en Administración de Negocios.

Antigüedad en el cargo de Encargada de Transparencia: 5 años y 4 meses

Modalidad jurídica de contratación: Planta

La información precedente corresponde a los antecedentes que efectivamente obran en poder de esta entidad edilicia, dando con ello respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública Código MU121T0003239, de conformidad al artículo 5° de la Ley 20.285 de Transparencia.

Esta información es entregada de manera gratuita; como también en la forma y por los medios señalados en su solicitud.

Los datos de carácter personal y/o sensible han sido excluidos de la información pública entregada, conforme al artículo 10 de la ley N°19.628 sobre protección de la vida privada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en relación con la solicitud efectuada por su persona, usted podrá interponer un reclamo -en contra de esta respuesta- ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,



GBL/MAS/mas ADJUNTOS:

Archivo Excel con datos requeridos Solicitud MU121T0003239.

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr/a. Diego Aguilar Vildoso.